



Ayuntamiento de Barbastro

ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA PROVEER MEDIANTE CONCURSO UNA PLAZA DE OFICIAL 2ª SERVICIOS MÚLTIPLES, PUESTO Nº P11 DE LA RPT, PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C2, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO.

(SEGUNDA SESIÓN)

En Barbastro, en las dependencias municipales, el día 19 de julio de 2023, siendo las 08,30 horas, se reúnen los miembros del órgano de selección del procedimiento selectivo designado por Decreto nº 2023-1038, de 15 de mayo, para proveer una plaza de Oficial 2ª Servicios Múltiples, en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, con la asistencia de las siguientes personas:

Presidente: D. Jose María Sánchez Cabrero

Vocales: D. Ramón Cereza Sampietro
D. Jacobo Miranda Segura
D. Faustino Salcedo Cobo

Secretaria: Dª. María José López Solé

Tras recibir la documentación requerida como subsanación de los méritos acreditados de forma defectuosa, el órgano de selección procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes admitidos al procedimiento de selección, arrojando el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	SERVICIOS PRESTADOS (Máx. 60 puntos)	FORMACIÓN (Máx. 35 puntos)	TITULACIONES ACADÉMICAS (Máx. 5 puntos)	TOTAL VALORACIÓN
01	ABAD FERRANDO, JOAQUIN	60,00	35,00	0,00	95,00
02	ALTEMIR FRANCO, RAUL	25,00	35,00	5,00	65,00
03	HERMOSILLA CAMARERO, ANDRÉS	32,00	35,00	0,00	67,00
04	LOPEZ SATUE, JOSE SERGIO	3,00	35,00	5,00	43,00
06	PALACIN MIRANDA, OLGA	1,50	35,00	5,00	41,50

Finalizada la fase de concurso, de conformidad con las bases de la convocatoria, el Tribunal eleva al Alcalde la propuesta de contratación de la plaza de Oficial 2ª Servicios Múltiples, puesto nº P11 de la RPT, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, vacante en la plantilla del personal laboral a D. JOAQUIN ABAD FERRANDO con DNI 73.206.573-B, que ha obtenido un total de 95,00 puntos.

Según el resultado del proceso selectivo se genera una bolsa de empleo compuesta por:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
HERMOSILLA CAMARERO, ANDRES	73.206.457-X





Ayuntamiento de Barbastro

ALTEMIR FRANCO, RAUL	18.044.167-T
LOPEZ SATUE, JOSE SERGIO	73.197.636-K
PALACIN MIRANDA, OLGA	46.135.678-R

Contra la decisión de esta Comisión de Selección recogida en el acta, puede interponerse recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Barbastro, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación. Señalar, que la interposición del recurso no suspende la ejecutividad del acto recurrido y por tanto la continuación del procedimiento.

Una vez lo anterior, siendo las 09,00 horas, se da por concluida la sesión, levantándose la presente.

El Presidente,

Los vocales,

La Secretaria,

